



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional: HUILA
Dependencia: Grupo Financiero

Originals 11, 12, 13, 14, 25, 26
Folio 1 de 1
Original

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

41_50000

Noviembre 28 de 2023

Señores

COOP. DE SERV COMERCIALIZACION E INDUSTRIA SERCOIN
Nit : 900018894 - 1

NEIVA

Señor Empleador

Con su aporte estamos garantizando los derechos a miles de nin@s, adolescentes y familias Huilenses. En nombre de los beneficiarios de nuestros programas y de esta Entidad, le agradecemos y lo invitamos a continuar siendo protagonista de la Inversión social en el Departamento. Relacionamos los pagos efectuados por usted(es) por concepto de aportes parafiscales 3% durante la vigencia:

CANAL	FECHA DE PAGO	PERIODO		CONCEPTO	VR.APORTE	VR.OTROS
		Inicial	Final			
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/10/31	202309	202309	INTERESES POR MORA		\$1,900
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/10/31	202309	202309	APORTE	\$255,600	
BCO COLOMBIA-PILA	2023/09/29	202308	202308	INTERESES POR MORA		\$2,000
BCO COLOMBIA-PILA	2023/09/29	202308	202308	APORTE	\$255,600	
BCO COLOMBIA-PILA	2023/08/29	202307	202307	INTERESES POR MORA		\$1,300
BCO COLOMBIA-PILA	2023/08/29	202307	202307	APORTE	\$229,000	
BCO COLOMBIA-PILA	2023/07/28	202306	202306	INTERESES POR MORA		\$600
BCO COLOMBIA-PILA	2023/07/28	202306	202306	APORTE	\$255,600	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/06/30	202305	202305	INTERESES POR MORA		\$1,300
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/06/30	202305	202305	APORTE	\$258,000	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/05/31	202304	202304	INTERESES POR MORA		\$2,500
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/05/31	202304	202304	APORTE	\$290,400	
BCO COLOMBIA-PILA	2023/04/27	202303	202303	INTERESES POR MORA		\$400
BCO COLOMBIA-PILA	2023/04/27	202303	202303	APORTE	\$299,400	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/04/10	202302	202302	INTERESES POR MORA		\$5,100

Le solicitamos verificar si la fecha y valor del aporte corresponden a las consignaciones efectuadas por Ud.(s), y por favor informar alguna inconsistencia al PBX 860 47 00 Ext.838013 o acercarse a la oficina de Recaudo Regional ICBF - Huila, ubicada en la calle 21 N°. 1 E - 40 - Neiva (Huila).

ICBF Colombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección: Avenida Circunvalar Calle 21 1E-4
Teléfono: 8604700 EXT 838017

Línea gratuita nacional ICBF PBX: 4 37 76 30
01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional: HUILA
Dependencia: Grupo Financiero



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

12

Nit : 900018894 - 1

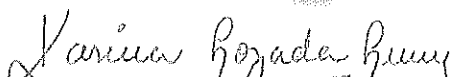
Señor Empleador

Con su aporte estamos garantizando los derechos a miles de nin@s, adolescentes y familias Huilenses. En nombre de los beneficiarios de nuestros programas y de esta Entidad, le agradecemos y lo invitamos a continuar siendo protagonista de la inversión social en el Departamento. Relacionamos los pagos efectuados por usted(es) por concepto de aportes parafiscales 3% durante la vigencia:

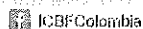
CANAL	FECHA DE PAGO	PERIODO		CONCEPTO	VR.APORTE	VR.OTROS
		Inicial	Final			
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/04/10	202302	202302	APORTE	\$230,400	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/03/15	202301	202301	INTERESES POR MORA		\$5,900
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/03/15	202301	202301	APORTE	\$230,400	
Total Aportes Vigencia : 2023					\$2,304,400	
Total Otros conceptos :						\$21,000

Le solicitamos verificar si la fecha y valor del aporte corresponden a las consignaciones efectuadas por Ud.(s), y por favor informar alguna inconsistencia al PBX 860 47 00 Ext.838013 o acercarse a la oficina de Recaudo Regional ICBF - Huila, ubicada en la calle 21 N°. 1 E - 40 - Neiva (Huila).

Cordialmente,


KARINA DEL CARMEN LOZADA LUNA

Coordinadora Financiero - ICBF Reginal Huila



ICBF Colombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección: Avenida Circunvalar Calle 21 1E-4

Teléfono: 8604700 EXT 838017

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80

PBX: 4 37 76 30
www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional: HUILA
Dependencia: Grupo Financiero



41_50000

Noviembre 28 de 2023

Señores

COOP. DE SERV COMERCIALIZACION E INDUSTRIA SERCOIN

Nit : 900018894 - 1

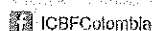
NEIVA

Señor Empleador

Con su aporte estamos garantizando los derechos a miles de nin@s, adolescentes y familias Huilenses. En nombre de los beneficiarios de nuestros programas y de esta Entidad, le agradecemos y lo invitamos a continuar siendo protagonista de la inversion social en el Departamento. Relacionamos los pagos efectuados por usted(es) por concepto de aportes parafiscales 3% durante la vigencia:

CANAL	FECHA DE PAGO	PERIODO		CONCEPTO	VR.APORTE	VR.OTROS
		Inicial	Final			
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/01/24	202212	202212	APORTE	\$225,000	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/01/19	202211	202211	INTERESES POR MORA		\$900
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/01/18	202211	202211	INTERESES POR MORA		\$100
BCO DAVIVIENDA-PILA	2023/01/18	202211	202211	APORTE	\$1,100	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/12/20	202211	202211	APORTE	\$203,200	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/12/14	202210	202210	INTERESES POR MORA		\$700
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/12/14	202210	202210	APORTE	\$30,000	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/11/21	202210	202210	APORTE	\$195,000	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/10/27	202209	202209	INTERESES POR MORA		\$500
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/10/27	202209	202209	APORTE	\$255,000	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/09/21	202208	202208	APORTE	\$195,000	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/08/25	202207	202207	INTERESES POR MORA		\$400
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/08/25	202207	202207	APORTE	\$195,000	
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/08/05	202206	202206	INTERESES POR MORA		\$1,300
BCO DAVIVIENDA-PILA	2022/08/05	202206	202206	APORTE	\$285,000	

Le solicitamos verificar si la fecha y valor del aporte corresponden a las consignaciones efectuadas por Ud.(s), y por favor informar alguna inconsistencia al PBX 860 47 00 Ext.838013 o acercarse a la oficina de Recaudo Regional ICBF - Huila, ubicada en la calle 21 N°. 1 E - 40 - Neiva (Huila).



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Dirección: Avenida Circunvalar Calle 21 1E-4

Teléfono: 8604700 EXT 838017

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80

PBX: 4 37 76 30
www.icbf.gov.co

12



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional: HUILA
Dependencia: Grupo Financiero



Nit : 900018894 - 1

Señor Empleador

Con su aporte estamos garantizando los derechos a miles de nin@s, adolescentes y familias Huilenses. En nombre de los beneficiarios de nuestros programas y de esta Entidad, le agradecemos y lo invitamos a continuar siendo protagonista de la inversion social en el Departamento. Relacionamos los pagos efectuados por usted(es) por concepto de aportes parafiscales 3% durante la vigencia:

CANAL	FECHA DE PAGO	PERIODO		CONCEPTO	VR.APORTE	VR.OTROS
		Inicial	Final			
BCO COLOMBIA-PILA	2022/06/24	202205	202205	APORTE	\$285,000	
BCO COLOMBIA-PILA	2022/05/23	202204	202204	APORTE	\$285,000	
BCO COLOMBIA-PILA	2022/05/10	202203	202203	APORTE	\$285,000	
BCO COLOMBIA-PILA	2022/03/28	202202	202202	APORTE	\$180,000	
BCO COLOMBIA-PILA	2022/02/28	202201	202201	APORTE	\$180,000	
Total Aportes Vigencia : 2022					\$2,799,300	

Total Otros conceptos : \$3,900

Le solicitamos verificar si la fecha y valor del aporte corresponden a las consignaciones efectuadas por Ud.(s), y por favor informar alguna Inconsistencia al PBX 860 47 00 Ext.838013 o acercarse a la oficina de Recaudo Regional ICBF - Huila, ubicada en la calle 21 N°. 1 E - 40 - Neiva (Huila).

Cordialmente,

Karina Lozada Luna
KARINA DEL CARMEN LOZADA LUNA

Coordinadora Financiero - ICBF Reginal Huila



**LA SUSCRITA JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES
DE COMFAMILIAR HUILA**

CERTIFICA QUE:

La Empresa **COOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION E INDUSTRIA SERCOIN** identificada con Nit No. **900.018.894**, se encuentra en estado **Activo** en nuestro sistema y cancela Aportes Parafiscales por los periodos de 202211 a 202311 **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA**, así:

Anexo: Kardex de aportes

"La expedición de este documento no impide que Comfamiliar Huila pueda realizar visitas de verificación de la correcta y oportuna liquidación de los aportes, bases de liquidación y el pago oportuno de los mismos. (Decreto 562/9)

'ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA AFILIACIÓN A OTRAS CAJAS DE COMPENSACION NI COMO SOPORTE DE PAGO DE PARAFISCALES POR CONTRATOS'

Dicha certificación se expide a los 08 días del mes de Noviembre del año 2023.

BRILLI YURANI CRUZ BARRETO

JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES

COMFAMILIAR HUILA

Neiva Calle 11 No. 5-63
Pitalito - Huila Calle 5 No. 5-62 Centro
La Plata - Huila Calle 4 No. 4-62 Centro
Garzón - Huila Calle 7 No. 8-34 Centro
PBX (608) 8664452 - www.comfamiliarhuila.com



**LA SUSCRITA JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES
DE COMFAMILIAR HUILA**

KARDEX DE APORTES

#	Comprobante	Recibo	Periodo	Nómina	Aporte	Mora	Indice	Empleados	Fecha Pago
1	L4	1960840	202211	\$ 6.770.000	\$ 270.800	\$ 0	4	5	2022-12-20
2	L4	1976463	202211	\$ 995.000	\$ 38.600	\$ 1.200	4	1	2023-01-19
3	LU	1977336	202211	\$ 37.500	\$ 1.400	\$ 100	4	2	2023-01-18
4	L4	1978281	202212	\$ 7.500.000	\$ 300.000	\$ 0	4	5	2023-01-24
5	L4	2007815	202301	\$ 7.875.000	\$ 307.200	\$ 7.800	4	4	2023-03-15
6	L4	2018385	202302	\$ 7.850.000	\$ 307.200	\$ 6.800	4	4	2023-04-10
7	L4	2029372	202303	\$ 9.987.500	\$ 399.000	\$ 500	4	7	2023-04-27
8	L4	2046987	202304	\$ 9.762.500	\$ 387.200	\$ 3.300	4	5	2023-05-31
9	L4	2063591	202305	\$ 8.642.500	\$ 344.000	\$ 1.700	4	6	2023-06-30
10	L4	2079803	202306	\$ 8.540.000	\$ 340.800	\$ 800	4	4	2023-07-28
11	L4	2096909	202307	\$ 7.677.500	\$ 305.300	\$ 1.800	4	4	2023-08-29
12	L4	2114484	202308	\$ 8.587.500	\$ 340.800	\$ 2.700	4	4	2023-09-29
13	L4	2132736	202309	\$ 8.582.500	\$ 340.800	\$ 2.500	4	4	2023-10-31

COMFAMILIAR HUILA

Neiva Calle 11 No. 5 - 63
Pitalito - Huila Calle 5 No. 5 - 62 Centro
La Plata - Huila Calle 4 No. 4 - 62 Centro
Garzón - Huila Calle 7 No. 8 - 34 Centro
PBX: (608) 8664452 - www.comfamiliarhuila.com

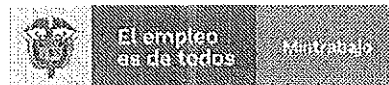


Brilli Yurani Cruz Barreto

BRILLI YURANI CRUZ BARRETO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES

CONFAMILIAR HUILA

Neiva Calle 11 No. 5 - 63
Pitalito - Huila Calle 5 No. 5 - 62 Centro
La Plata - Huila Calle 4 No. 4 - 62 Centro
Garzón - Huila Calle 7 No. 8 - 34 Centro
PBX (608) 8664452 - www.comfamiliarhuila.com



Vigencia 2022

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

Certificación Tributaria por Vigencia

Para los efectos de los artículos 108, 114 y 664 (modificado por el artículo 25 de la ley 788 de 2002) del Estatuto Tributario, el artículo 34 de la Ley 119 de 1994 y demás normas concordantes; el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA certifica que:

CÓOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION E INDUS

Con Número de identificación: 900018894

Canceló un total de aportes a nivel nacional de: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1,888,200) correspondientes a los Aportes Parafiscales por la vigencia 2022, discriminados así:

Periodo	Valor
Enero	120,000
Febrero	120,000
Marzo	190,000
Abril	190,000
Mayo	190,000
Junio	190,900

Periodo	Valor
Julio	130,300
Agosto	130,000
Septiembre	170,400
Octubre	150,500
Noviembre	156,100
Diciembre	150,000
Total por Vigencia	1,888,200

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-11-09

Generado por : Myriam Alexandra Rubio Calderon

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaptportes@sena.edu.co Informando el siguiente código de verificación: 2035959359 - Número de Certificado: 234770

SENA, MÁS TRABAJO



República de Colombia



Pág. 1

Línea de atención al ciudadano: 018000 910070
Línea de atención al empresario: 018000 910082



www.sena.edu.co



Vigencia 2023

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

Certificación Tributaria por Vigencia

Para los efectos de los artículos 108, 114 y 664 (modificado por el artículo 25 de la ley 788 de 2002) del Estatuto Tributario, el artículo 34 de la Ley 119 de 1994 y demás normas concordantes; el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA certifica que:

COOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION E INDUS

Con Número de identificación: 900018894

Canceló un total de aportes a nivel nacional de: UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1,205,900) correspondientes a los Aportes Parafiscales por la vigencia 2023, discriminados así:

Periodo	Valor
Enero	157,500
Febrero	157,000
Marzo	199,900
Abril	195,300
Mayo	0
Junio	170,800

Periodo	Valor
Julio	153,600
Agosto	171,800
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total por Vigencia	1,205,900

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-11-09

Generado por : Myriam Alexandra Rubio Calderon

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co Informando el siguiente código de verificación: 1167413342 - Número de Certificado: 234771

SENA, MÁS TRABAJO



Colombiano
SENA

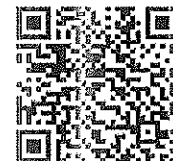


Pág. 1



EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

HACE CONSTAR QUE:



Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Una vez verificado el sistema de información de reclamaciones, investigaciones administrativo-laborales y sanciones de la Dirección Territorial de Huila, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencio lo siguiente:

Radicado de la solicitud	05EE2023744100100005347
Nombre y/o Razón Social	COOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION E INDUSTRIA SERCOIN
Identificación	900018894-1

En el periodo comprendido entre el 1/12/2022 al 30/11/2023 correspondiente al último año contado a partir de la fecha de expedición:

- **SANCIONES:** No. Registra
- **RECLAMACIONES:** No. Registra
- **INVESTIGACIONES:** No. Registra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales pertinentes y tiene validez en los municipios de la Jurisdicción que le corresponden a la Dirección Territorial del Huila del Ministerio del Trabajo. De conformidad con lo estipulado en el artículo primero, numeral 20 de la Resolución 3455 del 16/11/2021 del Ministerio del Trabajo.

Neiva Huila, viernes, 1 de diciembre de 2023

Camilo Chacue Collazos
CAMILO CHACUE COLLAZOS
Director Territorial del Huila

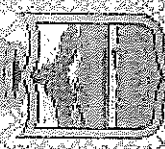
Elaboro: sramireze
Reviso/ Aprobó: cchacue

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT 991180-009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 23159110009260



ALCALDÍA DE NEIVA

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 10/11/2023

Cédula: 900018894

Nombre: COOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION E INDUSTRIA SERCOIN

Dirección: C 18 33A 09

Valido Hasta: 31/12/2023



Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARÍA DE HACIENDA

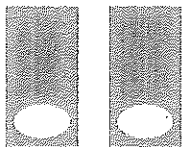
"Primero Neiva"

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Neiva
Vida y Paz

NIT: 691180009-1

DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO O DISTRITO NEIVA		AÑO GRAVABLE 2022		FECHA MÁXIMA PRESENTACIÓN 19/05/2023		NÚMERO DE FORMULARIO		23020110014113		
Opción de uso		DECLARACIÓN INICIAL X		SOLO PAGO		DECLARACIÓN DE CORRECCIÓN		No. DE DECLARACIÓN A CORREGIR		FECHA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN A CORREGIR		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION E INDUSTRIA SERCOIN										
	2	C.C.	NIT. X	CE.	No. DOCUMENTO 900018094	D.V. 1	ES CONSORCIO O UNION TEMPORAL?		REALIZA ACTIVIDADES ATRAVÉS DE PATRIMONIO AUTÓNOMO?			
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN C 18 33A 09 DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN HUILA										
	4	TELÉFONO 3100619700		5	CORREO ELECTRÓNICO leocumbe17@hotmail.com		6	No. ESTABLECIMIENTOS 1		7	CLASIFICACIÓN SELECCIONE	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS									396.283.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO									207.493.000	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (Renglón 8 menos 9)									188.790.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS									0	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES									0	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS									0	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS									0	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (Por Acuerdo)									0	
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (Renglón 10 menos 11, 12, 13, 14 y 15)									188.790.000		
C. DECLARACIONES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		VALOR IMPUESTO			
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)		313		188.790.000		4		755.000			
	ACTIVIDAD 2								0			
	ACTIVIDAD 3								0			
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	TOTAL INGRESOS GRAVADOS				188.790.000		17. TOTAL IMPUESTO GRAVADO		755.000			
	18	GENERACIÓN DE ENERGÍA		CAPACIDAD INSTALADA - 0 KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981		0				
	20	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Renglón 17+19)									755.000	
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)									113.000	
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO									0	
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)									23.000	
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)									0	
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)									891.000	
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS									0	
	27	MENOS RETENCIONES QUE LE PRACTICARON A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO EN ESTE PERIODO									351.000	
	28	MENOS AUTORRETENCIONES PRACTICADAS A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO EN ESTE PERIODO									0	
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR									0	
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según acuerdo municipal o distrital)									0	
	31	SANCIONES:		Extemporaneidad		Corrección		Inexactitud		Otra ¿Cuál?		
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN									0	
	33	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)									540.000	
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) (Si el resultado es menor a cero)									0	
	E. PAGO	35	VALOR A PAGAR							Tipo de Pago (TOTAL)		540.000
36		DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)									0	
37		INTERESES DE MORA									0	
38		TOTAL A PAGAR (Renglón 35-36+37)									540.000	
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solo donde exista esta opción)		39	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del Municipio/Distrito)									0
		40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)									540.000
F. FRIMAS		FIRMA DEL DECLARANTE					FIRMA DEL CONTADOR		X		FIRMA DEL REVISOR FISCAL	
		Firmado Electrónicamente por: Boris Yamill Polanía Ramírez CC 12136900 REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO 19/05/23 17:03					Firmado Electrónicamente por: Leonardo Cumbe Amezcuita CC 1080294274 CONTADOR 19/05/23 17:00					
		NOMBRE: BORIS YAMILL POLANÍA RAMÍREZ C.C.X. C.E. No. 12136900					NOMBRE: LEONARDO CUMBE AMEZQUITTA C.C. C.E. No. 1080294274		No. T.P. 211944-T			
DOCUMENTO NO VALIDO PARA PRESENTAR EN BANCOS Recuerde que solo podrá presentar su declaración de forma electrónica a través del icono de FIRMADO ELECTRÓNICO, tenga en cuenta que solo posterior a la Presentación Electrónica de su declaración se habilitarán los mecanismos de Pago en Línea o emisión del Recibí Oficial de Pago para pago en Oficinas.					 RECIBIDA Fecha de timbrado: 19/05/23 17:04 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA-HUILA IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO					 No. 64419a28-4409-4		



LEONARDO CUMBE AMEZQUITA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
TARJETA PROFESIONAL 221.944-T

**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA COOPERATIVA DE
SERVICIOS COMERCIALIZACION E INDUSTRIA SERCOIN**

**En uso de sus facultades legales y en especial
Las conferidas en la Ley 43 de 1990**

CERTIFICA:

El suscrito **LEONARDO CUMBE AMEZQUITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.080.294.274** de Palermo – Huila, en mi calidad de **CONTADOR PUBLICO** de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION E INDUSTRIA SERCOIN** con NIT.900.018.894-1 Bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la cooperativa se encuentra al día con el pago de los impuestos municipales **ICA Y RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO**.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Para cualquier información comunicarse con el numero celular 3108619700.

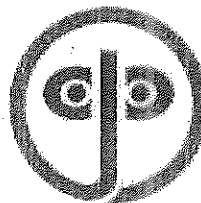
Dada en Palermo (H) a los nueve (09) días del mes de Noviembre (11) dos mil veintitrés (2023).


LEONARDO CUMBE AMEZQUITA.
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 221.944-T

DIRECCION CALLE 34 No. 15-51
CELULAR 3108619700
PALERMO HUILA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

08270084091837

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONARDO CUMBE AMEZQUITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1080294274 de PALERMO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 221944-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado